

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22576** *PROGOSA SHIPPING INVESTMENT, S.L.*

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 180/2012, dimanante de autos número 1085/11, a instancia de Isabelle Chirausse contra Progosa Shipping Investment, S.L., en la que con fecha 11 de julio de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Progosa Shipping Investment, S.L., con CIF B84125616, en situación de insolvencia por importe de 3830,18 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120052414-1